

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a terceras personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo núm. 524/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede de Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera de Sevilla, se ha interpuesto por el Sindicato Andaluz de Funcionarios recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 524/2009, Negociado: E, contra la Resolución de 27 de febrero de 2009, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se acuerda la Encomienda de Gestión que se cita (BOJA núm. 93, de 18 de mayo de 2009).

En consecuencia y de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 524/2009 y ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que de conformidad con

el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, emplazar a cuantos resulten interesados en el expediente, a fin de que puedan comparecer y personarse en legal forma, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de esta Resolución ante el citado Juzgado.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a los «resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto», correspondientes al segundo trimestre de 2009.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da publicidad a los resúmenes y movimientos de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al segundo trimestre de 2009.

Sevilla, 20 de agosto de 2009.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.